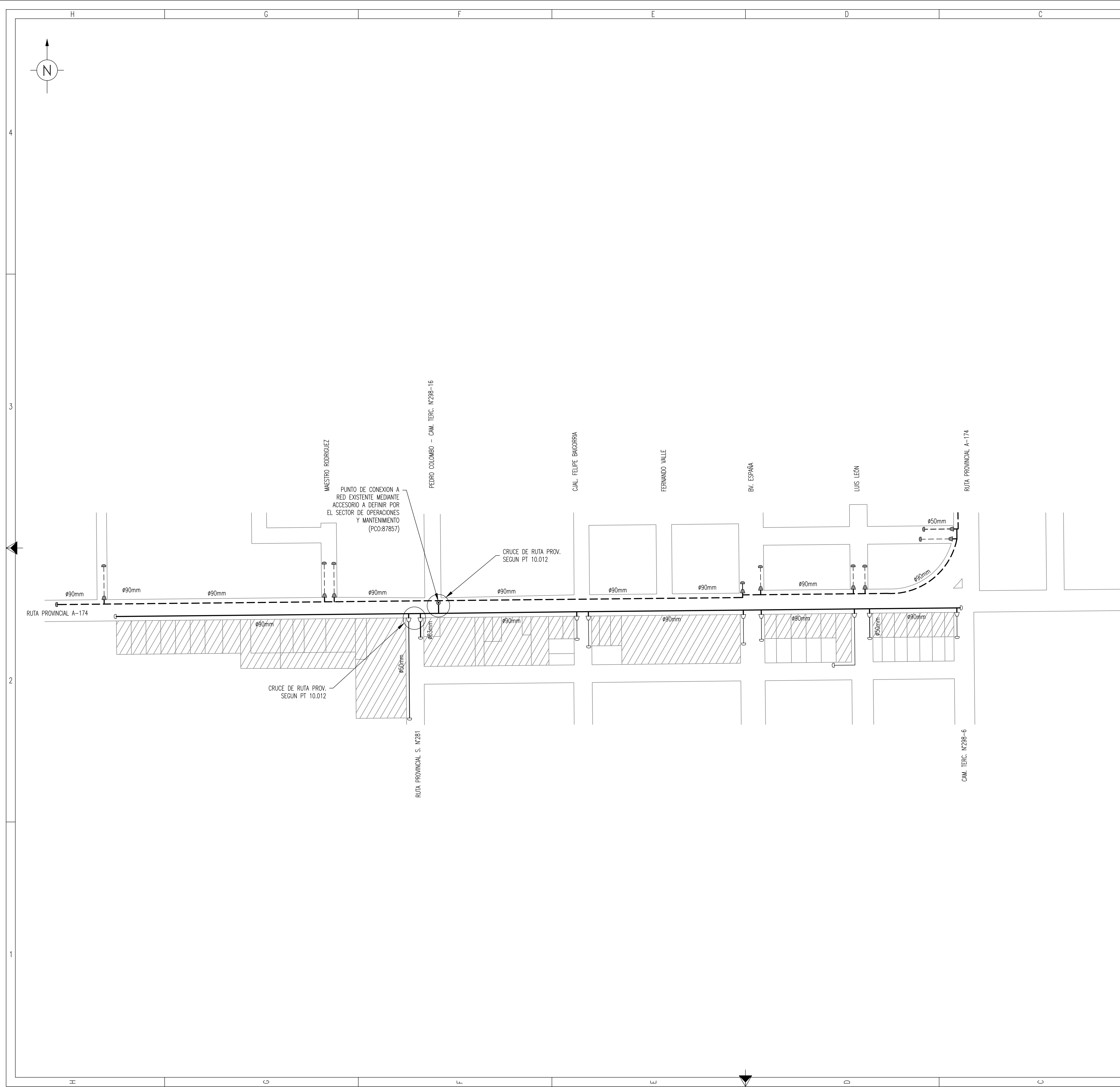




B		A	
CONDICIONES TECNICAS		SIMBOLOGIA	
NUMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	43	———	CARERA A INSTALAR
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES	43	---	CARERA EXISTENTE
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m ³ /h)	3,0	----	CARERA PROJ. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PREISION DE SUMINISTRO MAXIMA (kg/cm ² M)	4,1	-----	CARERA PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE
PREISION DE SUMINISTRO MINIMA (kg/cm ² M)	0,5	——D	PUNTO CIEGA
PREISION DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm ² M)	6,2	⊕	TAPA DE CONEXION
PREISION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm ² M)	6,2	⊕⊕	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
GAS ODORIZADO	SI	⊕⊕⊕	VALVULA A INSTALAR
		⊕⊕⊕	VALVULA EXISTENTE
		⊕—D	REDUCCION CONCENTRICA
		⊕⊕⊕	ACCESORIO DE TRANSICION ACERO—P.E.
		⊕	ESTACION REDUCTORA DE PREISION
		⊕	CMP

NOTA IMPORTANTE:

- EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS GABINETES (NICHOS) Y SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PREDIOS ADHERENTES, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCIÓN 379 DE LA NAG-100.
- EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONTAR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INERVENCIÓN EN LA ZONA DE EMPLAZAMIENTO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NAC-153, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERÍA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN RELACIÓN A TRABAJO EN EXCAVACIONES (EN PARTICULAR RES. SPT 503/14).
- DEBIDO AL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPUESTA DE TRAZA Y NO HABIÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DISPONICIÓN, LA QUE SE APROBARÁ PREVIO ANÁLISIS SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADJECCIÓN DE LAS OBRAS PARA PROVEER DICHO CONSUMO.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL ENARGAS (RESOLUCIÓN 1/910) SEGÚN CORRESPONDA.
- EN LÍNEA A LO INDICADO POR EL ENARGAS EN NOTA ENRGA/C/CO/2016 DE FECHA 06/03/2018, PARA LA UTILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE POLIÉTFENO DE CALIDAD PE 100 Y DIÁMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SDR 11.
- PARA REDES DE PRESIÓN DE SUMINISTRO DE 40ar, EN DIÁMETROS DE CAÑERÍA 290mm, SE PODRÁ OPTAR POR INSTALAR CAÑO PE 80 SDR 11 O CAÑO PE 100 SDR 17,6, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LOS DIÁMETROS.

- LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERÍAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-153, LOS PLANOS TIPO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ECOGAS Y CLÁUSULAS GENERALES DE G.E.
- TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVISITOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
- LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
- LA TOTALIDAD DE LA CAJERÍA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS. CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGÚN CORRESPONDA.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP 8.4-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA DECLARA HABER ESTUDADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP 8.2-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGÚN NAG-113 Y NAG-140, DEBIENDO NOTIFICAR FENECIENTEMENTE A ECOGAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
- PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORDÓN CUNETTA Y NIVELES DEFINITIVOS.
- LOS DIÁMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 40mm.
- LA CAJERÍA SE INSTALARÁ ENTRE 1,50m Y 3,0m DE LA LÍNEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRIPTO POR NAG-140; EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTÁCULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN J/2315/12 "GUÍA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERÍAS CONDUCTORAS DE GAS".
- LA CAJERÍA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTÁCULO PERMANENTE QUE SE ENCUENTRARE AL EFECTUAR EL ZANQUE.
- ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA. LA MISMA SE EFECTUARÁ EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGlamentACIÓN MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
- EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PROVISITOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN ENARGAS N° 124/2018, DECRETO N° 892/2020 Y DEMÁS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLACE.

NOTA IMPORTANTE:

- PARA LA HABILITACION DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CAÑERÍA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.

LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

24	90	8,2	11,0	1,50 / 2,50	1,5	NAG 140	40
23	90	5,2	17,6	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	1170
22	63	5,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	50
21	50	4,6	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	180
20	40	3,7	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	260
N°	Diám.(mm)	Esp.(mm)	XTIME / SDR	Tap.(m) Calz./Ver.	Dist. L.E.(m)	Norma / Especif.	Long.(m)
			Cañería				
02	CRUCE DE RUTA					S/PT 10.012	2
01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. ø25mm, SEGUN GI/RG 10073 y AM/ING 5001					NAG 140	43
N°			Denominación			Norma / Especif.	Cantidad

Lista de Materiales												
00	ORIGINAL S/ LYRA 34704 S/DR 7853/24			26/12/24	26/09/25	VV						
N°	Modificación			Fecha	Vence	Revisor						
	DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.			ECOGAS GING / Estudios y Proyectos								
Obra: PROVISIÓN DE G. N. A AV. ARTURO ILLIA – RUTA PROV A-174 Lugar: COLONIA TIROLESA				Parte: PROPUESTA DE TRAZA DE RED DE DISTRIBUCIÓN 4,0 kg/cm2 EN POLIETILENO								
Fecha:	26/12/24	Esc.:	1:2500	C.Op.:	CO	Tipo:	PDT	Clase:	R			
Venc.:	26/09/25	Form.:	A1	Revisor:	VV	N°	DC00628/013		Límita:	1 de 1	Rev.	